

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1716/09
21 septiembre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 29 de junio de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
La situación actual en Honduras	2
[Receso]	
La situación actual en Honduras (continuación).....	19
[Aprobación del proyecto de declaración].....	27

ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 42 (1716/09), Declaración del Consejo Permanente de la OEA.....	31
-------------------------------------------------------------------------	----

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA:

Declaración del Representante Permanente de Venezuela sobre la Declaración del Consejo Permanente de la OEA.....	33
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las cinco de la tarde del lunes 21 de septiembre de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Interino del Paraguay
Consejero Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Interino del Ecuador
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada
Primer Secretario Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alternativo de Haití
Ministro Consejero Francisco Bernales, Representante Alternativo de Chile
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Alternativo del Brasil
Primer Secretario Garth Lamsee, Representante Alternativo de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Ministro Javier Augusto Prado Miranda, Representante Alternativo del Perú
Robert Armstrong, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Hemos convocado esta sesión del Consejo con el objeto de conocer las últimas informaciones relativas al retorno del Presidente José Manuel Zelaya a Tegucigalpa. La Presidencia le solicitaría al Secretario General que tuviera la amabilidad de compartir con los países miembros los antecedentes de que usted exponga. Secretario General. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En realidad, lo que podemos informar es relativamente breve y, seguramente, algunas delegaciones van a querer hacer alguna adición a esto.

Era poco pasado el mediodía –estaba yo con el señor Presidente del Consejo y con algunos otros Embajadores, el Embajador de Colombia también estaba con nosotros en un almuerzo–, cuando nos informamos de que el Presidente Zelaya se encontraría, se decía, en Tegucigalpa. En primera instancia se informó que estaba en la sede de las Naciones Unidas. Esto al parecer ocurrió porque había una cantidad importante de gente en torno a la sede de las Naciones Unidas.

En conversación inmediatamente de alguno de los presentes con la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Tegucigalpa, ella desmintió esta noticia y dijo que no se encontraba allí el Presidente Zelaya. El gobierno de facto al mismo tiempo desmintió esto, pero al poco rato nos enteramos de que se encontraría en la Embajada del Brasil, hecho que nos fue posteriormente confirmado por el señor Canciller del Brasil, con quien tuve la oportunidad de hablar.

Hecha esta afirmación, seguramente el señor Representante del Brasil va a decir algunas palabras al respecto. Yo emití una declaración al mismo tiempo que el Gobierno brasileño confirmaba esto, señalando –no tengo el texto aquí– que nos habíamos enterado de que el Presidente Zelaya se encontraba en Tegucigalpa en la Embajada del Brasil y haciendo un llamado a la calma y haciendo responsable, por cierto, al gobierno de facto de la seguridad de la Embajada y de la seguridad del Presidente Zelaya.

Con posterioridad, hablé con el señor Presidente que me dijo lo mismo que ha manifestado públicamente: que él estaba en Tegucigalpa para firmar el Acuerdo de San José y que, al mismo tiempo, hacía un llamado a la paz y al diálogo, diciendo que estos problemas debían ser resueltos de manera pacífica.

Ante esto yo informé tanto al Presidente Zelaya como al gobierno de facto también, a través de un representante –pudimos encontrar a dos de ellos– de la Comisión Negociadora porque el Gabinete se encontraba en sesión, de mi intención de viajar allá a la brevedad posible. Los vuelos que están disponibles son en el día de mañana. Al parecer no habría obstáculo, pero quiero esperar a que haya una confirmación de que no existen obstáculos para esto. La razón es muy simple: Creo que la presencia del Presidente Zelaya en Tegucigalpa apresura la necesidad de un diálogo para resolver esta situación y terminar de una vez por todas con ella, no para promover una confrontación, que sería gravísimo.

Todos hacemos llamado a que no haya una confrontación, queremos que haya una solución pacífica de este asunto y queremos prestar nuestra contribución, de acuerdo con el mandato de la Organización, en torno a los acuerdos que hemos adoptado, y creemos que esa contribución se presta ciertamente allá. Haremos todo lo que podamos para facilitar ese diálogo, para facilitar el entendimiento y para facilitar el pleno restablecimiento del orden constitución en Honduras.

Es cuanto puedo informar al Consejo. La verdad es que el gobierno de facto no ha emitido declaraciones. Se dice que hay unas declaraciones muy duras, que lo iban a meter preso, etcétera. La verdad es que no hay declaraciones del gobierno de facto desde que se confirmó la presencia del Presidente Zelaya en Tegucigalpa. Por lo tanto, no tenemos esa información, no la podríamos proporcionar.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. Tiene la palabra el Representante Alterno del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Simplemente para confirmar que o Presidente Manuel Zelaya se encontra na Chancelaria da Embaixada do Brasil em Tegucigalpa. O Presidente chegou por meios próprios e pacíficos, acompanhado de sua esposa, por volta de 10h30 da manhã, aparentemente vindo da fronteira da Guatemala. Esta é uma informação que não está confirmada, mas é a que eu tenho no momento.

O importante agora, no momento, é ressaltar que o Presidente Zelaya se encontra na Embaixada do Brasil na condição de hóspede, não mais do que isso. E, no momento, ele se encontra reunido com alguns assessores.

O Governo do Brasil reafirma sua posição de que cabe à Organização dos Estados Americanos continuar no papel de negociação que vem desempenhando desde o começo da crise. Acreditamos que a volta do Presidente Zelaya a Honduras representa um novo passo para a solução dessa crise e o Brasil espera uma solução rápida para este problema.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante del Brasil. El Embajador Albin, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de México ha tomado nota de la noticia del retorno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales a Honduras. Creo, señor Presidente, que hoy vale la pena recordar que en las resoluciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General los países miembros demandamos el retorno del Presidente Zelaya a Honduras. Lo hicimos entonces en el convencimiento de que ese retorno sería pacífico y en las condiciones necesarias para que el Presidente reanudara sus funciones constitucionales para las que fue democráticamente elegido.

Ante los acontecimientos del día de hoy, la Delegación de México espera que se tomen las medidas necesarias para que en Honduras prevalezca la calma y la prudencia y que todos los actores involucrados se abstengan de propiciar, aun de manera inadvertida o involuntaria, actos o declaraciones que puedan alterar el orden y la seguridad pública en ese país.

Igualmente creemos que es indispensable que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y la seguridad del Presidente José Manuel Zelaya Rosales y, al mismo tiempo, para asegurar el pleno respeto a las instituciones de la sede diplomática del Brasil en Tegucigalpa.

Señor Presidente, el método privilegiado de solución de controversias es, sin duda, el diálogo, y si de algo puede servir la participación del Secretario General para que ese diálogo en efecto tenga lugar, esa acción sería bienvenida, siempre y cuando, como anticipa el Secretario General, las condiciones para que su viaje sea fructífero estén dadas de antemano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albin. El Embajador Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes.

Le agradezco haber convocado a esta sesión extraordinaria, asimismo el informe que nos presentara sucintamente el señor Secretario General.

Guatemala reitera la necesidad, como bien lo señalaba el distinguido Embajador de México, de restablecer el orden constitucional, democrático y legítimo en Honduras. Sirviéndome de las palabras del distinguido Secretario General, en efecto, la presencia del Presidente Manuel Zelaya Rosales apresura esa necesidad de contribuir a un diálogo y de evitar todo tipo de confrontación.

El Secretario General está dispuesto a viajar a Honduras. Nosotros agradecemos esa disposición que siempre ha mantenido, una buena voluntad a fin de prestar la cooperación a ese diálogo, que idealmente sería sobre la base del Acuerdo de San José.

Guatemala, igualmente, abriga la esperanza de una actitud de los dirigentes políticos en Honduras, de una actitud responsable, constructiva, serena, donde no haya desborde de presiones ni confrontación alguna. Ciertamente, esperamos que el Congreso de la República pueda ser este catalizador de un futuro legítimo, democrático y viable, pero que en una amnistía general, por supuesto, no se condonen los actos de abusos graves contra los derechos humanos.

Nosotros estamos prestos a acompañar este esfuerzo de cooperación para el diálogo y abrigamos la más viva esperanza de que fructifique en el menor de los plazos.

Gracias.

El PRESIDENTE: El Ministro Bernales, Representante Alterno de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Chile agradece la convocatoria a esta sesión del Consejo y la información presentada por el Secretario General. Quiere reiterar también su respaldo al Presidente constitucional de Honduras, señor José Manuel Zelaya Rosales.

En esta coyuntura deseamos sumarnos al llamado realizado por el Secretario General a evitar cualquier acción que genere violencia y no contribuya al clima de diálogo, esencial para que todos los actores hondureños alcancen un compromiso para superar esta crisis en el marco del Acuerdo de San José y de las resoluciones de la Asamblea General de Cancilleres.

Estimamos importante que el Consejo exprese hoy nuevamente su preocupación sobre este tema, que afecta principios y valores fundamentales consagrados en la Carta de la Organización y en la Carta Democrática Interamericana, y deseamos reiterar nuestro respaldo a las gestiones que pueda realizar el Secretario General para facilitar el diálogo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Clark, Representante Permanente del Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Here are a few elements of our position.

Like many others around the table, we're concerned by this situation. Canada has always strongly supported President Arias's efforts, and we continue to support them. We reiterate our call for all parties to refrain from any and all incitement to violence and to refrain from any provocative actions, and we call on all sectors of the Honduran society—and indeed of the Hemisphere—to behave responsibly, given the circumstances.

We understand, as others have suggested, that the Secretary General may be disposed to offer his good offices to the end of contributing to a dialogue, given the altered situation on the ground in Tegucigalpa. We view this step positively, if prudently and with caution. We would hope that that action would only be taken if we were satisfied that the conditions were ripe for the Secretary General to play a constructive and helpful role, given that the situation is not entirely clear at this stage.

Those are our comments for the time being, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Clark. El Embajador Karran, Representante Permanente de Guyana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Obviously, with this new development, tensions in Honduras will be on the rise. The Caribbean Community (CARICOM) has maintained a consistent position on the developments in

Honduras prior to President Zelaya's return, and it is still our position that we would wish to see the San José Accord agreed to by the parties, so we would like for subsequent developments to proceed in a peaceful manner. As others have done, we call on the parties to display the necessary restraint, with the well-being of the ordinary Honduran people uppermost in mind; to allow matters to proceed peacefully; and to allow dialogue and reconciliation to prevail.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Karran. El Representante Alterno de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'd like to associate myself with some of the comments already made by many colleagues around the room, in particular my distinguished colleagues from Canada, Mexico, and Guatemala, to the effect of urging all parties to the situation in Honduras—and we would add actors outside the country—to refrain from any action that could increase the risk of violence in Honduras or place persons at the risk of harm. We've communicated these thoughts already today to people on both sides of the issue in Honduras.

We welcome the statement made this afternoon by President Zelaya of his predisposition to sign the San José Accord. We continue to believe that a negotiated solution is the best way forward to extract Honduras from its current constitutional crisis and that the proposals put forth by Costa Rican President Oscar Arias are good ones. We urge both sides to sign and implement that accord as soon as possible.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de los Estados Unidos. El Embajador Pinelo, Representante Permanente de Bolivia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero valorar la información presentada por el Secretario General Insulza, pero, sobre todo, quiero valorar la rápida iniciativa que propone a través del viaje suyo representando a la OEA en Honduras. Efectivamente, estamos en un momento en el que seguramente el país hondureño estará tenso, la coyuntura política se va a agudizar y es posible que la polarización, incluso el enfrentamiento genere más tensiones y, en este caso, es efectivo, muy efectivo diría, un viaje de la OEA a Honduras.

Sin embargo, no creo que el Secretario General tenga que viajar solo. Lamentablemente, a estas alturas nuestros Cancilleres están en las Naciones Unidas. Por ello propongo que el Secretario General realice gestiones con el conjunto de las misiones y ver la manera de organizar una comisión de Embajadores que lo acompañe en este cometido.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Embajador Roy Chaderton, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Cerca de las once o cerca del mediodía esta mañana estaba viendo en la televisión venezolana, el canal oficial, un acto donde el Presidente Chávez estaba entregando computadoras para niños de las escuelas venezolanas en aplicación de un programa que hemos acordado con Portugal, que significa la colocación de cientos de miles de computadoras para los niños de las escuelas de Venezuela, independientemente de otros programas para jóvenes de estudios avanzados. Y de pronto vi el cintillo donde se anunciaba el regreso del Presidente Zelaya, lugar de donde nunca debió haber salido si no hubiera sido por los golpistas.

De inmediato pasé a TELESUR y estaba TELESUR conectado directamente con Tegucigalpa, y creo que fue la primera fuente de la información mediática. Aparte de hacer las llamadas que uno hace en estos casos, también comencé un recorrido –creo que la palabra en inglés es *zapping* o algo parecido– pasando de un canal a otro, y encontré que CNN en inglés estaba transmitiendo la información también con un ligero y comprensible retraso.

CNN en español –que es uno de mis villanos mediáticos favoritos aparte de los propios de casa–, llevó la noticia como quince minutos después en una era de rapidez de la información y, además, regresé al canal oficial de TELESUR y pude escuchar la conversación telefónica entre el Presidente Zelaya y el Presidente Chávez, que estaba en ese momento comunicándose con él desde la escuela donde se originó el acto de las computadoras.

A partir de ese momento he estado escuchando opiniones, he estado viendo la televisión, escuchando la radio también, leyendo despachos de prensa, hasta en los celulares y hay como un lugar común, sobre todo de fuentes oficiales, que es un llamado a la abstención de ejercer cualquier tipo de acción que pueda poner en riesgo la vida de los protagonistas o de los participantes o de los militantes o de los marchistas en Honduras.

Bueno, eso está muy bien, eso está perfecto, pero me vino a la mente un poco la idea de que al Presidente Zelaya hasta ahora le hemos pedido demasiado y ha ido haciendo concesión tras concesión en aras de la constitucionalidad y en aras de la paz. Entonces, cuando siento en el ambiente todavía la tendencia a atascarnos en resoluciones y planteamientos demasiado equilibrados, estamos cometiendo un acto de injusticia, sobre todo en vista de las últimas declaraciones que dio el Presidente Zelaya, quien ha probado, de manera muy clara, que la única vida que él ha puesto a riesgo en toda esta situación es la propia al ingresar clandestinamente a su casa, que es Honduras, y a donde un grupo de gorilas, salidos de su jaula, no le permitían regresar.

Así que yo lo que quiero compartir con todos ustedes es quizá el sentimiento de que tratemos de no ser excesivamente tímidos en nuestra manifestación sobre este caso y reconozcamos al Presidente Zelaya todo cuanto ha hecho, en primer lugar en acatamiento a sus propios principios y, derivado de ello, el acatamiento a la voluntad del pueblo hondureño, y también cuanto ha hecho en atención a todos los llamados de la comunidad internacional tratando de resolver esta situación.

Entonces, él está invitando al diálogo, pero no ha dicho expresamente que quiere firmar el Acuerdo de San José; esto me lo informan en esta información que me están pasando, pero sí lo dijo la semana pasada que él quería firmar el Acuerdo de San José en Tegucigalpa.

Sería interesante, en vista de que hay una nueva situación, un nuevo panorama y aun cuando está en Tegucigalpa, no como producto de un acuerdo, sino como producto de una situación de hecho en defensa de su derecho, pues tengamos un poquito de cuidado al interpretar las palabras del señor Presidente de Honduras.

No olvidemos que en medio de toda esta tragedia, cuando hacemos un llamado al equilibrio, a la sensatez, casi que hacemos un llamado a la placidez, tenemos que tomar en cuenta la violencia, comenzando por la violencia del despojo de sus atributos constitucionales al Presidente de Honduras, los muertos, los torturados, los desaparecidos, la represión de manifestaciones, las amenazas y hasta las palabras de rendición, como las pronunciadas ayer por el señor Micheletti, que dijo que se rendiría sin disparar un solo tiro, ordenándole a su fuerza armada no combatir en caso de una invasión o de los Estados Unidos o de un grupo de una alianza de países latinoamericanos, pero sí manifestó una disposición a enfrentar a algún país individualmente considerado, no sé si estaba pensando en el Brasil.

En todo caso, creo que debemos promover cualquier auspiciosa presentación que se haga, cualquier auspicioso llamado para que los que han utilizado la violencia a lo largo de todos estos meses, incluyendo la violencia pasiva de su resistencia ilegal, pues finalmente tomen en cuenta esto.

Creo que el Consejo Permanente puede autorizar, y creo que con mucho gusto, para repetir la expresión muy colombiana recordada hoy por el Canciller Jaime Bermúdez, con mucho gusto que vaya el Secretario General a Honduras acompañado por algunas personalidades diplomáticas. No me ofrezco porque ya el hecho de ser representante de un país miembro de la ALBA, a la cual el señor Secretario General descartó dese sus primeras declaraciones en esta crisis, pues no se excluye, pero en todo caso un grupo de Embajadores de tan buena voluntad como los que representamos a los países miembros de la ALBA, porque es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Esto para la versión en español solamente.

Pero, sí, una reacción rápida, la presencia del Secretario General rápidamente, una vez asegurados los extremos de información y de seguridad, va a contribuir a lo que parece ya el final de esta pesadilla, que lo ha sido para nosotros, pero no lo ha sido tan feroz y tan grave como para los ciudadanos hondureños.

Con ese espíritu hago esta declaración de respaldo a la calma, a la continua búsqueda de la paz, de la solución, pero también con el llamado de que entiendan los golpistas y los responsables de tantos crímenes cometidos en tan poco tiempo que la reconciliación no pasa por la impunidad. Sería un mal ejemplo, sería el segundo mal ejemplo. El primero es que los regímenes democráticos pueden ser derrocados a gusto de los dueños de los medios o de los militares; ya estoy llegando a los diez minutos y me he prometido a mí mismo nunca llegar a los diez minutos y con esto clausuro, me quedan diez segundos de ventaja y los ahorro para la próxima ocasión, ocho segundos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chaderton. Embajador Gil, Representante Permanente de la Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada nosotros saludamos el retorno del Presidente Zelaya a su patria. Lo saludamos porque creo que es un hecho muy auspicioso que un Presidente constitucional, que fue expulsado de su alta magistratura con violencia inusitada, pueda volver a su patria, de la cual fue injustamente sacado. Saludamos, pero, al mismo tiempo, confiamos profundamente en la prudencia y la temperancia de todos los actores de este proceso, de los que la han demostrado durante todo este tiempo, como ha sido el Presidente Zelaya, como de los que no lo han hecho, que son los golpistas en el poder, y que este proceso esté presidido por la prudencia, por el diálogo y por la buena fe y el cariño que se tienen que profesar los miembros de una misma patria lleven a aventar cualquier tipo de peligro hacia las vidas y los bienes de los ciudadanos hondureños, y que permita lo que nosotros creemos que es la base de la reconciliación y del acuerdo entre todos los hondureños, que significa la reinstalación del presidente Zelaya sin condicionamiento alguno en la primera magistratura de su país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Gil. La Representante Interina de Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica reitera su apoyo a una solución pacífica, urgente, por medio del diálogo, y reitera la necesidad de evitar todo acto de violencia en contra del pueblo hondureño. Insta, además, a los actores en estos hechos a tomar como base la propuesta del Acuerdo de San José dentro de un diálogo pacífico y constructivo que lleve a feliz término a esta crisis; así también un llamado a la prudencia, a la calma, y apoya la gestión del Secretario General en ese sentido en este proceso, a fin de encontrar una solución pacífica y el retorno de la institucionalidad democrática y la estabilidad en Honduras.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Han transcurrido ochenta y seis días de movilización extraordinaria, pacífica, de parte del pueblo hondureño protestando por un acto de violencia, exigiendo el rescate y la restitución del orden constitucional en Honduras. El pueblo hondureño ha demostrado una extraordinaria paciencia y una extraordinaria dignidad para rescatar y hacer que se respete el derecho a la soberanía popular y a la soberanía nacional de ese hermano pueblo, que demanda restituir al Presidente que eligieron de forma libre, democrática y transparente.

En este momento, señor Presidente, estimados Representantes, cabe reiterar, pedir, exigir, que el régimen de facto y sus fuerzas armadas no actúen como ejército de ocupación en su propio país, que no usen las armas contra el pueblo hondureño, que no usen las bayonetas contra el legítimo Presidente de Honduras, el Presidente Manuel Zelaya, que el régimen de facto entregue, devuelva, de forma pacífica, el gobierno usurpado a su legítimo titular.

Nicaragua continúa insistiendo en que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General de la OEA. No nos cansamos de insistir en que se restituya el legítimo Gobierno constitucional del Presidente Zelaya de forma inmediata e incondicional. Apoyamos, indudablemente, el rescate de Honduras al orden constitucional, del Estado de Derecho y de la legítima presidencia del mandatario Manuel Zelaya.

La situación presentada hoy con el retorno del Presidente Zelaya con su propio esfuerzo, con su propio riesgo, a su país, indudablemente crea nuevas situaciones. Cambia la perspectiva de la situación en Honduras y del retorno y el reintegro a la Presidencia constitucional. Indudablemente que obliga a ver con otras perspectivas la propuesta, inclusive, del Presidente Arias en la solución de Honduras.

Tenemos que reafirmar esto porque la OEA, que ha tenido una actividad en la negociación, en la solución de esta situación fáctica, debe tener en cuenta el criterio último del Presidente Zelaya sobre cómo va a solucionarse la situación en Honduras.

Nosotros reiteramos, tenemos los instrumentos aprobados por los Cancilleres en el período extraordinario de sesiones en la Asamblea General de la OEA como máxima autoridad, la Asamblea de Cancilleres, que dijo, aprobó, cómo resolver la situación en Honduras. Nosotros realmente no aprobamos, desde un primer momento, la variante planteada por el Departamento de Estado, pasando por encima de la OEA, para resolver el golpe de Estado militar que pasó por la base de Palmerola, hoy Soto Cano, donde hay fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Moncada. Tiene la palabra el Ministro Javier Prado, Representante Alterno del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú desea agradecer la información brindada por el señor Secretario General, José Miguel Insulza, que nos ha confirmado que el Presidente Manuel Zelaya se encuentra actualmente en Tegucigalpa y está dispuesto a suscribir el Acuerdo de San José.

En esas circunstancias, el Perú reitera su confianza en que la aceptación por las partes de la propuesta del Acuerdo de San José permitirá alcanzar una solución pacífica a la actual crisis en esa hermana República. El Perú reitera su respaldo a las gestiones encomendadas al Secretario General y estima que la OEA debe contribuir a facilitar las acciones diplomáticas para la completa y pronta restauración del orden constitucional y el Estado de Derecho en Honduras.

En ese sentido, toma nota y respalda el inminente viaje del señor Secretario General a Tegucigalpa con el mandato de contribuir al diálogo para superar la crisis en esa nación hermana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Alterno del Perú. Embajador Chaderton ¿usted pide la palabra de nuevo? Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Solo para informar que la dictadura hondureña acaba de ordenar el toque de queda en Honduras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Secretario General, que quiere hacer un comentario.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente pido excusas a la Delegación de Costa Rica por haber omitido en mi informe que conversé con el Presidente Oscar Arias por teléfono hace un rato. Estamos de acuerdo en que es un buen momento para promover un diálogo y un acuerdo y esperamos estar en contacto en estos dos días. Él se encontraba allá en las Naciones Unidas igual que el Canciller, como la mayor parte de nuestros Cancilleres.

Por lo tanto, naturalmente haremos un esfuerzo por invitar a algunas personas, pero, probablemente, si partimos mañana en la mañana esas personas tendrían que integrarse más tarde a nuestra misión. Esto depende mucho, además, de la confirmación que recibamos de Tegucigalpa. Todavía no tenemos razón para pensar que hay algún obstáculo para el viaje; nos han dicho, por el contrario, que nos esperan. Ya de hay varias embajadas nos han informado esto, que no habría ninguna dificultad, pero voy a ver la posibilidad de consultar la presencia de otras personas, una vez que tenga la confirmación de que vamos a ir, porque si no sería una complicación ulterior.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General.

Agradezco los comentarios que usted ha hecho y los de todas las delegaciones. Nos parece que sería necesario políticamente –y reitero políticamente– que este Consejo dé un mensaje oportuno, claro, enérgico y prudente –reitero, oportuno, claro, enérgico y prudente– pidiendo, como aquí ustedes lo han expresado, la no violencia y el respeto por el Presidente constitucional. Para ello sugeriríamos una breve declaración de este Consejo en el marco de las resoluciones aprobadas y de las gestiones que el Secretario General siempre está en disposición de adelantar, como aquí lo hemos escuchado.

Les solicitaría respetuosamente a todas las delegaciones que consideráramos las ideas que se han distribuido hace pocos momentos, las cuales procuran reflejar lo que aquí hemos señalado, y que aprobáramos este texto que no tiene otro objetivo, como lo dije, que dar un mensaje político, oportuno, a la comunidad no solo interamericana, sino a la comunidad internacional, sobre la capacidad de la OEA de reaccionar solidariamente frente a lo que está ocurriendo en la hermana República de Honduras.

Les solicitaría que si desean hacer algún comentario lo hagan, pero lo que sí les rogaría respetuosamente es que no entremos en el ejercicio de negociación. Me alegra mucho ver que el Embajador de la Argentina asiente, pero la verdad es que él muy sabe, como gran político, que la oportunidad en esto es clave.

Así que con estas palabras le ofrecería la palabra precisamente al Embajador Gil, Representante Permanente de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Muy breve.

Nosotros, en principio, estamos de acuerdo con este proyecto de declaración; lo único que quisiéramos ver sería una modificación en el tercer párrafo, que dice al final: “así como el retorno a la Presidencia de la República de conformidad con el Acuerdo de San José”. Proponemos añadir “de conformidad con la resolución de Asamblea General ...”. No me acuerdo el número, pero que fue la primera que planteó esto y donde estaba la presencia de los Cancilleres del área.

Nada más que eso, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Gil. Tiene la palabra Lineu De Paula, Representante Alterno del Brasil.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A minha observação é exatamente a mesma que é a observação da Argentina. Eu acho que nós devemos mencionar aqui as decisões, as resoluções da Assembléia Geral Extraordinária.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Hemos tomado nota y es la resolución uno de la Asamblea General; se incorporará. El Embajador Pinelo, Representante Permanente de Bolivia, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Solamente quisiera respaldar la posición argentina y la brasileña de incorporar la mención de las resoluciones de la OEA.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Chaderton, Representante Permanente de Venezuela, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Con el mejor espíritu, casi creyendo que la votación por consenso es más importante en democracia que la votación por mayoría, lo cual niega implícitamente el debate, pero esa es la cultura de la OEA y, bueno, más o menos nos acostumbramos a eso. Pero sí quiero expresar el apoyo a las propuestas hechas por el distinguido Representante de la Argentina y por el Representante de la República Federativa de Brasil.

Solo quería hacer dos observaciones adicionales: una de carácter sentimental más que de lógica, y es que no necesariamente este papel refleja lo que se ha debatido acá porque fue redactado antes de que este debate comenzase, pero entendemos que esas cosas son hechas para facilitar el desarrollo del debate diplomático; en todo caso, es sentimental el problema, no es de lógica.

Pero hay otra cosa que sí me llama la atención basándome en el párrafo señalado por los Embajadores de Argentina, Brasil y Bolivia, y es que la ubicación parece que no es la más apropiada, el tercer lugar o el tercer párrafo.

Creo que lo primero que deberíamos hacer es un llamado a las autoridades de la dictadura o autoridades de facto, como se les llama aquí elegantemente, para que den seguridad a la integridad física del Presidente Zelaya y el trato consecuente a su alta investidura, todo esto está muy bien, es una buena redacción diplomática, y el retorno a la Presidencia de la República, muy bien la observación, ya lo dije, apoyada por Argentina, Brasil y Bolivia. Parece casi la letra del himno de las Américas, Argentina Brasil y Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador, etcétera. Eso fue redactado o concebido antes de la independencia de los países del Caribe; entonces, es un himno más bien en desuso. Y se olvidaron de la República Dominicana, por cierto.

El segundo párrafo simplemente también, de manera sentimental, quiero decir que es como muy cariñoso: “El Consejo Permanente hace un llamado a todos los sectores de la sociedad hondureña a actuar con responsabilidad, evitando actos que puedan generar violencia y no contribuyan a la reconciliación nacional que tanto anhela el pueblo de Honduras y todo el continente”.

Bueno, ya tenemos el toque de queda. ¿Qué va a pasar si alguien viola el toque de queda? ¿Qué van a hacer las autoridades? En todo caso, siempre queda como implícito en estas concepciones de redacción, que procuran noblemente ser equilibradas, que todos los sectores son iguales y todos merecen el mismo tratamiento, el mismo respeto, pero simplemente es una expresión que quería dejar presente aquí sin ánimo de entrar en un debate. Pero en lo que sí queremos hacer una proposición es que el tercer párrafo pase a ser el segundo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su cooperación. Perfecto, incluiríamos el párrafo tercero como segundo, y en el segundo párrafo, en vez “de hacer un llamado”, podríamos colocar “el Consejo Permanente demanda”.

Dicho esto le doy la palabra al Embajador Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación comparte con usted el criterio de oportunidad. Es urgente que el Consejo se pronuncie y, con base en ello y en obsequio a la brevedad y la oportunidad, también seremos breves.

Primero, mi Delegación quiere apoyar este texto agradeciendo de antemano los esfuerzos que usted hizo para articular este lenguaje.

Segundo, queremos apoyar la propuesta del distinguido Representante Permanente de la Argentina de incluir la resolución, así como la muy oportuna visión del Embajador Roy Chaderton, de Venezuela, para pasar esto al segundo párrafo; pero mi Delegación, antes de las palabras “Acuerdo de San José”, quiere agregar “y la firma inmediata del Acuerdo de San José”, porque esta petición precisamente radica en el criterio y oportunidad, pero especialmente como salida pacífica y democrática, óptima en estas condiciones.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador, le agradezco. Hemos tomado nota. Hay que buscarle un ajuste ahí porque pierde un poquito el sentido, pero en fin. El Embajador Karran, Representante Permanente de Guyana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you. Mr. Chairman, consistent with your request not to negotiate the document, my delegation would like to make two very simple proposals that we think would improve the grammatical formulation in the English text stylistically.

In the second line of the second paragraph, we propose deleting the word “avoiding” and replacing it with “to avoid.” We think this would make it more consistent grammatically with the phrase that goes before, which is in the infinitive form, “to act responsibly.”

Second, that sentence continues with “any acts that can lead to violence and fail to contribute to the national reconciliation,” Mr. Chairman, “failing to contribute to” is a rather vague formulation in English, and I suspect it would be the same in Spanish. I propose that we strike “fail to contribute to” and substitute it with the word “hamper” because violence is not going to fail to contribute to national reconciliation; it’s going to hamper national reconciliation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Karran. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the United States, I would like to express my support for the declaration as currently drafted. I have no objections whatsoever to the stylistic edits offered by my distinguished colleague from Guyana, nor any substantive objection to the amendment proposed by my colleague from Guatemala. However, with regard to the more substantive fundamental change proposed by my colleague from Argentina, while I understand the sentiment behind reiterating resolutions that have already been adopted by this body, I think it’s very important for us to recognize that those resolutions were issued within days of the events of June 28, the forcible expulsion of President Zelaya. My government supported those resolutions at the time.

However, it is absolutely essential that we recognize that the situation has changed significantly since then. For several weeks now, a process of national dialogue and reconciliation has brought the different factions within Honduras very close to an agreement that would realize

our ultimate goal here, which is to restore the democratic and constitutional order in Honduras peacefully. President Zelaya himself, as I mentioned earlier, stated only hours ago that he was prepared to sign that agreement.

Last week, four of the six candidates nominated to contest the elections of November to succeed President Zelaya after his term expires next January, and who collectively represent the vast majority of the expressed preferences in the latest opinion polls for those elections, stated their intention to support the San José Accords.

Last week, the National Democratic Civic Union of Honduras, which has been the primary organizing group of the protests that have taken place over the last three months in opposition to the restoration of President Zelaya, also articulated its support for the San José Accords.

The question we have for this body is: do we want to be part of the solution leading toward the reconciliation of the political conflict in Honduras, or do we want to posture ourselves based on pronouncements we made two and a half months ago? If we wish to be part of the solution, we have to inject ourselves into the situation as it exists now, where there is a proposal on the table that several important players have already expressed their willingness to accept, in which case, the function of this body would be to move them toward a final agreement and implementation of that agreement. Or do we want to set the clock back to July 1? I would strongly recommend the former, and on that basis, I strongly support the text of this declaration as it is currently drafted.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Alterno de los Estados Unidos. El Embajador Clark, Representante Permanente del Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Very briefly, I think a way out to the preoccupation that the U.S. Representative has legitimately put on the table is that we reference both the relevant General Assembly resolutions and the San José Accord. My delegation is also of the view that we have to, in some way, recognize the efforts of President Arias, and the fact that a number of Honduran interlocutors have referred, even today, to the Accord means that we have to reflect that in some way in this declaration.

So I would suggest, Mr. Chairman, in an attempt to be constructive here, that we reference both the work that we have done as the Organization of American States at the beginning of July with the relevant General Assembly resolutions, but also reference the San José Accord.

With that, Canada could live with the text, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Clark. Trataré de buscar una fórmula para recoger sin iniciar un proceso de redacción por favor. Tiene la palabra la Representante Interina de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo agradecer al señor Secretario General la información que nos ha presentado esta tarde en relación con el regreso del Presidente Zelaya a Honduras. Quisiera agradecer, además, a la Presidencia del Consejo Permanente por la presentación de este proyecto de declaración, el cual mi Delegación apoya. Al respecto, consideramos importante resaltar la referencia que se hace al Acuerdo de San José; igualmente, la inclusión de las resoluciones relevantes que ha adoptado la Asamblea General de nuestra Organización.

De manera más puntual quisiera hacer una propuesta en relación con el segundo párrafo. Mi Delegación solicita que se incluya una referencia a la prudencia en la segunda línea; cuando se pide a los sectores de la sociedad hondureña actuar con responsabilidad, solicitamos que también incluyamos la prudencia, “actuar con responsabilidad y prudencia”, que es un elemento que se ha resaltado por varias delegaciones en este Consejo Permanente hoy día.

Mi Delegación no tendría ningún inconveniente en que el párrafo tercero pase como número dos en el proyecto de declaración.

Por último, señor Presidente, reitero el apoyo de mi Delegación al proyecto.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Representante de la República Dominicana. La Embajadora María Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quería agradecer la información proporcionada por el Secretario General en su momento. Deseo agradecer también este proyecto de declaración y sumarme a la propuesta formulada por las Delegaciones de Venezuela y Canadá. Apoyamos también a la Delegación de la República Dominicana en su agregado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno del Presidente Ortega, señor Presidente y estimados Representantes, expresa, por nuestro medio, las fraternas relaciones que Nicaragua y Honduras han tenido y continúan teniendo. Consideramos, como siempre lo hemos considerado, que el golpe militar contra el Presidente Zelaya significó, ha significado y continúa significando una amenaza para la estabilidad y la seguridad de todos los países de América Latina y especialmente los países del área centroamericana. Nicaragua continúa respaldando todos los esfuerzos que han venido haciendo y

que hace el pueblo de Honduras y el Presidente Zelaya para restituir el orden constitucional de la hermana República de Honduras.

Con relación al proyecto presentado, señor Presidente, la versión inicial Nicaragua la miraba potable, inclusive el tercer párrafo, que dice lo siguiente:

El Consejo exige a las autoridades de facto plenas garantías para asegurar la vida y la integridad física del Presidente Zelaya y un trato consecuente con su alta investidura, así como la restauración inmediata, segura e incondicional del Presidente a sus funciones constitucionales.

Esta propuesta que el Presidente del Consejo Permanente inicialmente había propuesto es congruente precisamente con las resoluciones de la Asamblea General de la OEA.

No obstante, en aras del consenso y en vista que es importante en estos momentos hacer una declaración favorable al proceso de restitución constitucional en Honduras, Nicaragua está de acuerdo con la propuesta que hicieron los Representantes de Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela hasta el momento que estuve presente, porque tuvo que ausentarme unos momentos, para agregarle los acuerdos de la Asamblea General al párrafo tercero del proyecto.

También el Gobierno de Nicaragua propone integrar en esa parte la declaración del ALBA del 30 de junio en Managua, que fueron precisamente las reuniones iniciales las que comenzaron a dinamizar la preocupación de los países del Continente, entre ellos del ALBA, ante el golpe de Estado militar en Honduras. Solicitamos, señor Presidente, incluir en la misma propuesta también la declaración del ALBA del 30 de junio de Managua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino de Panamá.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer la información suministrada por el Secretario General sobre los últimos acontecimientos presentados en el día de hoy en la República de Honduras. De igual forma, quisiéramos respaldar el proyecto de declaración con la modificación de que el párrafo tercero y pase a ser el segundo y que se resalten, definitivamente, los Acuerdos de San José como una búsqueda para la solución de la crisis, tomando en consideración la información suministrada por el señor Secretario General de la declaración del Presidente Zelaya de estar anuente a la firma de dichos acuerdos.

Por otro lado, también apoyamos el viaje del señor Secretario General a Tegucigalpa, Honduras, para la búsqueda de propiciar el diálogo entre las partes y poder llegar a una solución definitiva a la crisis.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Quería saludar a nuestro querido amigo el Embajador Carlos Sosa Coello, que lo veo a la distancia, lo veo bastante mal, pero creo que no me equivoco que está aquí en la sala. Quería darle un saludo fraternal.

Queridos Representantes, amigos y amigas, hemos procurado de la mejor manera posible, nada es perfecto, pero de la mejor manera posible incorporar todas las preocupaciones para mantener una declaración; esta no es una resolución, es una declaración, tiene que ser oportuna.

Quisiera pedirle a la Secretaría, a nuestra querida Estela Díaz, que por favor le dé lectura lenta. Hemos tratado de ir incorporando todos los., incluso la primera alteración del orden del párrafo tercero, que pasa a ser segundo, para recoger las preocupaciones. Les pediría que los escucháramos con atención y procuráramos aprobarlo. Si alargáramos esto, ya no tiene sentido ni oportunidad el mensaje fraternal que queremos darle al pueblo hondureño.

Tiene la palabra la Secretaría.

La SECRETARÍA: Con gusto, señor Presidente.

El proyecto de declaración leo en este momento de esta manera:

El Consejo Permanente ha tomado conocimiento que el Presidente constitucional de Honduras, señor José Manuel Zelaya Rosales, se encuentra en la ciudad de Tegucigalpa.

El Consejo exige a las autoridades de facto plenas garantías para asegurar la vida y la integridad física del Presidente Zelaya y un trato consecuente con su alta investidura, así como el retorno a la Presidencia de la República, de conformidad con la resolución AG/RES. 1 (XXXVII-E/09) del trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Un nuevo párrafo que hace referencia al Acuerdo de San José, que sería:

El Consejo exhorta igualmente la firma inmediata del Acuerdo de San José.

El Consejo Permanente demanda a todos los sectores de la sociedad hondureña a actuar con responsabilidad y prudencia, evitando actos que puedan generar violencia e impidan la reconciliación nacional que tanto anhela el pueblo de Honduras y todo el continente.

El Consejo reitera su respaldo a las gestiones del Secretario General en el marco de los mandatos del trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para facilitar el diálogo y el restablecimiento del orden constitucional.

Eso es todo, señor.

El PRESIDENTE: Embajador de Guatemala, le pediría, por favor, que tratáramos de no introducir un nuevo elemento.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Al contrario, mi Delegación se encuentra en posición de apoyar esta declaración y pide que la misma sea adoptada por aclamación.

El PRESIDENTE: Señor Representante del Brasil, ¿hay alguna dificultad con ello?

El REPRESENTANTE ALTERNO DL BRASIL: Sí, hay dificultad. Yo necesito un cuarto intermedio. Gracias.

El PRESIDENTE: ¿De cuánto rato, por favor?

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Cinco minutos.

El PRESIDENTE: Bien, perfecto, gracias.

[RECESO]

LA SITUACIÓN EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Representante Alterno del Brasil, quien me pidió cinco minutos y fueron quince, pero está bien. Tiene la palabra. [Risas.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: *Gracias por los quince.*

Só para dizer que a Delegação do Brasil aceita o texto como foi lido pela Secretaria. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro.

Quiero hacer un pequeño comentario sobre un punto que me había planteado el Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua. He hecho consultas con casi todas las delegaciones y habría en principio un acuerdo para incluir una referencia a los pronunciamientos globales, regionales y subregionales. Entiendo la preocupación suya, pero, Embajador Moncada le pido por favor que acepte esa fórmula que nos permitiría aprobar este proyecto de declaración, sin perjuicio de que usted haga una declaración para que quede en acta relevando la declaración del ALBA del 30 de junio de 2009. Lo mismo hice unas consultas con el Embajador de Venezuela, mi amigo Roy Chaderton, quien gentilmente me pidió hacer una pequeña declaración antes de aprobar este texto de declaración. Y, si es así, Embajador Chaderton le ofrecería la palabra de inmediato.

Señor Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I'd also like to applaud the valiant efforts of the Secretariat to very solomonically, as we say in English, "split the egg" on this; however, I'm left with a slight preoccupation in that it seems to me we're calling for two distinct and contradictory things here. On the one hand, we're calling on the authorities to restore President Zelaya on the basis of the resolution that was adopted by the General Assembly on July 1, which called for an immediate and unconditional restoration. On the

other hand, we're now urging the parties to sign a carefully negotiated agreement that places a number of conditions on that restoration and has a specific timetable.

I'd like to propose a revision, if you'll pardon me, working off the Spanish document. I would propose combining the word "*investidura*" in the third paragraph with the following paragraph so that it would read: "*y, acordándose de la resolución de la Asamblea General..., exhorta la firma e implementación inmediata del Acuerdo de San José.*" Do I need to repeat that?

EL PRESIDENTE: Can you please repeat?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS:

El Consejo exige a las autoridades de facto plenas garantías para asegurar la vida y la integridad física del Presidente Zelaya y un trato consecuente con su alta investidura y, acordándose de la resolución de la Asamblea General..., exhorta la firma e implementación inmediata del Acuerdo de San José.

EL PRESIDENTE: Reitero, sin entrar en un ejercicio de redacción, lo único que... No veo mayor dificultades, pero sí colocar, no "acordándose", sino "de conformidad", y unir los dos párrafos. Con esa redacción le ofrecería la palabra al Representante Permanente de Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En líneas generales y en casi todas las líneas particulares, nosotros podemos acompañar este proyecto de declaración. Sin embargo, tenemos una diferencia de fondo, con una mención que es de fondo y no es formal, no es una mención de cortesía, no es una expresión de agradecimiento o reconocimiento porque más bien nosotros, en este caso concreto, no estamos ni agradecidos ni reconocidos, independientemente de la buena voluntad que algunos puedan haber tenido para librar a su manera y con su propio criterio, tan respetable como cualquiera del de nosotros, esta situación.

Pero a propósito de situación, señor Presidente, la situación en nuestro criterio es nueva. Ya perdimos una oportunidad de una actuación directa de la Organización después de la decisión de los Cancilleres y se produjo la intervención de una alternativa que sustituyó la decisión de los Cancilleres, como fue el Acuerdo de San José. Por supuesto, esta es una materia discutible. Nosotros estamos abiertos para llevar adelante una discusión.

En todo caso, creemos que mermaron los efectos de las decisiones de los Cancilleres en sus resoluciones, que no declaraciones, cuando se produjo la intervención de la propuesta del Acuerdo de San José, hecha además sobre la base de las situaciones que ocurrían para el momento. Perdóneme la lentitud, pero hay un poco de sonido dentro del foro.

Entonces, ocurrida una situación nueva, situación nueva, además, ocasionada por la valiente y arriesgadísima decisión del Presidente Manuel Zelaya de regresar a casa, de regresar a su casa, no creo que nosotros debamos responderle con los argumentos de siempre y con los textos de siempre. Más allá de todo el respeto que nos merece quienes han propiciado y negociado esta situación, en todo caso la última palabra en esta materia corresponderá, cuando corresponda, al señor Presidente Manuel Zelaya.

Hablando del Presidente Manuel Zelaya, habría que preguntarse si la tecnología de la Organización o nuestra paciencia no alcanza cómo para hacerle una llamada y lograr su opinión sobre lo que estamos discutiendo en esta materia. Por supuesto, con el terror, y lo digo como abogado de formación –dije de formación, no de deformación–, de que aparezca alguien desconociendo la legitimidad del Presidente Zelaya porque el Estado que preside ha sido suspendido en aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Esto es algo más que gracioso, esto lo digo de la manera más seria posible: Lo que ha hecho el Presidente Zelaya con su riesgo y con su presencia en Tegucigalpa merece el reconocimiento, no la alabanza, que ya eso lo tendrá de su pueblo, la tiene de inmediato de su pueblo que en este momento está sobre las calles de Honduras, pero sí merece el reconocimiento de que ella, o sea, la acción del Presidente Zelaya o la nueva situación –que tengo un oído muy poderoso, hasta los murmullos los escucho– de que la nueva situación merece una nueva respuesta. Y esa nueva respuesta la tenemos frente a nosotros en esta oportunidad.

La situación significa que el Presidente Zelaya, el Jefe del Estado Zelaya ha regresado. Las condiciones para la negociación, las realidades han cambiado totalmente y la respuesta nuestra debe ser proporcional, proporcional en reconocimiento de la nueva realidad y proporcional en la aceptación.

Creo que ya es suficiente, con todos los esfuerzos que con la mayor voluntad han hecho los Representantes de los Estados Miembros de la OEA para presentar un lenguaje equilibrado, para adoptar posturas que en algún momento rebasaban la frontera del equilibrio y podían interpretarse a gusto más que a disgusto de los villanos de esta historia.

Por estas razones, por nuestras reservas muy serias, muy sustantivas, muy fundadas, mi Delegación no puede acompañar ninguna declaración que contenga estos elementos a los cuales nos oponemos.

Por lo tanto, señor Presidente, le solicitamos que eso conste en acta como la expresión de la voluntad y del criterio de la Representación de Venezuela cuando se están jugando, en este momento, los momentos más difíciles y también no olviden el toque de queda, los más peligrosos del enfrentamiento no solo del Presidente Zelaya y su gobierno democrático, sino de la comunidad internacional, que le ha dado todo su respaldo cuando él estuvo fuera de Honduras y ahora que debe darle el respaldo, con mayor razón que nunca, porque se encuentra dentro de su propio país.

Así que, insisto, solicitamos, señor Presidente, que conste en acta nuestro desacuerdo y, por supuesto, con el mayor respeto a lo que este Consejo Permanente decida.^{1/}

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Alterno del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

1. Véase la declaración del Representante Permanente de Venezuela, anexa.

O Brasil não tem condições de aceitar a proposta feita pelo Representante dos Estados Unidos. Nós aceitamos o texto como foi lido pela Secretaria. É o único texto que nós podemos aceitar por enquanto.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua quiere continuar siendo enfáticamente clara en su posición y queremos decir y reiterar, como ustedes recuerdan, en su momento se dijo aquí de forma meridianamente clara, que el Acuerdo de San José había fracasado y fracasó. Mediante el Acuerdo y la propuesta de San José no se logró el retorno del Presidente Zelaya a Honduras.

La situación ha cambiado sensiblemente. La presencia física, corporal, del Presidente Zelaya significa y representa una situación diferente a la que se había vivido hasta hoy en Honduras. El Presidente Zelaya ha retornado por sus propios medios y con el apoyo valiente del pueblo de Honduras.

Nicaragua considera que hay que dejar abierto el proceso en Honduras para concluir, de forma definitiva, con la restitución del orden constitucional y la restitución del Presidente Zelaya en su gobierno legítimo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Moncada. Tiene la palabra el Embajador Gil, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar el texto tal cual ha sido distribuido por la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Clark, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Mr. Chairman, I'm of the same view as my friends from Argentina and Brazil. The text that has been read out may not be perfect, but it is an acceptable and honorable compromise, given the positions that we have around the table, and I would urge its acceptance.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de las tres delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra, no sin antes remarcar que más vale un mal acuerdo que un buen pleito. La situación que nos une aquí es la restauración de la democracia en Honduras, que pasa necesariamente por la reinstalación a la Presidencia de la República del ciudadano José Manuel Zelaya Rosales. Si vamos a encontrar vertientes más perfectas, seguramente no van a ser viables.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Skinner Klée. Tiene la palabra el Representante Permanente de Santa Lucía.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Mr. Chairman, my delegation would like to see an English translation of the revised text so that we can make an appropriate decision on the matter.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino del Paraguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Al igual que otras delegaciones que me antecedieron en la palabra, mi Delegación desea dejar constancia de que apoyamos el texto del proyecto presentado por la Secretaría.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Johnson, Representante Permanente de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman. I had not planned to speak because Guyana had presented the views of the Caribbean Community (CARICOM) delegations.

I would like to make an appeal to my friends around this table. We are losing valuable time. We could also lose relevance.

The big news tonight on the television will be “Zelaya has returned.” The world waits to hear a response from credible institutions, so they don’t have time to hear from 10, 12, or 20 of them; they will take the first two or three and after that, kaput!

The world will then say: “But there are people who know about this, but the OAS said nothing.” If we take any longer, the newspapers will not include us, or they will mention us in one line. If we had accepted the draft resolution one hour or an hour and a half ago, we would have got in on the second paragraph in the newspapers, maybe even on the first paragraph, and therefore retain relevance.

Here’s my second issue: on the streets of Tegucigalpa, as we speak, people are listening to their radios and are watching their televisions to see who supports, who does not support, and what should they do one way or the other.

We want to support the return of Zelaya as a good act, as a brave act. Without any doubt, everyone in this room is buoyed by the courage of this legal President, who has returned to take up his place and to sign the San José Accords. We agreed that this is what should be done; instead, we are losing time. To be respectful and diplomatic, I will not say waste time, because all of us have the right to speak. All of us are brilliant people and understand all sorts of modalities.

But at the same time, let us help Zelaya to regain his presidency. Let us allow the people in the streets of Tegucigalpa, San Pedro Sula, and the other cities to know that the OAS supports him and wants the San José Accords signed. In that way, we can get a new position tomorrow on the pages of the newspapers in Tegucigalpa and on the streets so that we solve the problem, not solve our main problems here, which are largely semantic.

Please, gentlemen, I beg you!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante Interina de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Deseo unirme a las delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra y, en aras del consenso, mi Delegación estaría apoyando el texto del proyecto de declaración, tal como lo leyó la Secretaría.

Quiero aprovechar para recordar al Consejo Permanente que la Organización ha hecho un compromiso público con el Acuerdo de San José al enviar una Misión de Cancilleres y a nuestro Secretario General a Honduras en días pasados. Por lo tanto, reiteramos nuestro interés de que se mantenga la referencia del Acuerdo de San José en este proyecto de declaración.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ministro Bernales, Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quisiera sumarse a los apoyos al proyecto de declaración propuesto por la Secretaría, que recoge las contribuciones de las delegaciones. Agradecido.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación entiende que el proyecto de declaración puede ser perfectible, pero nos sumamos a aquellos que apoyan el texto tal cual está en aras de su efectividad.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Moncada, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

Pido disculpas por la reiteración de la toma de la palabra. Sin embargo, el tema en sí ha sido siempre importante y siempre lo hemos tenido como preocupación fundamental en las actividades de la OEA durante estos setenta y seis días.

Nosotros reiteramos que el Gobierno de Nicaragua no está de acuerdo con la propuesta de San José. Está clarísimo, y ya se ha dicho aquí, que no es la propuesta de San José la que ha logrado el retorno del Presidente Zelaya a Honduras, sino que ha sido el apoyo del pueblo hondureño y la decisión del Presidente Zelaya.

La vez pasada decíamos que, por cuestión de principios, no admitíamos, que un proyecto que significa amarrar, atar, limitar, afectar la independencia y la autonomía y la soberanía de Honduras y del Presidente Zelaya, Nicaragua no lo puede aceptar y que nosotros dejábamos expresado, como dejábamos ahora expresada, nuestra reserva sobre la propuesta de San José. Por eso hacíamos énfasis también y solicitábamos integrar en la declaración la resolución de la Asamblea General más la resolución del grupo ALBA de Managua. ¿Por qué hacíamos esa propuesta? Porque, si ustedes recuerdan, el mismo día del golpe de Estado en Honduras comenzaron las gestiones del SICA, del ALBA y del Grupo de Río en Managua, para movilizar a la comunidad internacional y parar el golpe de Estado.

Por esa razón estábamos pidiendo integrar en la declaración la resolución de Managua del grupo ALBA. Y por esa razón apoyamos y estamos de acuerdo con la posición de Venezuela de no admitir tampoco la resolución de San José porque, por cuestiones de principios, realmente limita y condiciona la resolución del problema de Honduras, lo cual se contraponen a lo acordado en la Asamblea General por los Cancilleres que decidieron el reintegro del Presidente Zelaya de forma inmediata, segura e incondicional, como seguimos insistiendo en que se haga, sin condición alguna.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

La Delegación del Ecuador desea apoyar el texto en su última versión, pues, si bien no es perfecto, es oportuno; ello, evidentemente sujeto a que el Presidente Zelaya esté de acuerdo con estas nuevas condiciones que se han creado en torno a su retorno a Honduras. Sin embargo, la Delegación del Ecuador desea reiterar, además, que este texto es oportuno para formar el consenso de la comunidad internacional y la opinión pública a nivel internacional y a nivel de Honduras, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro Agustín Fornell. El Embajador Pinelo, Representante Permanente de Bolivia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere respaldar el proyecto de declaración tal como ha sido entregado en este momento, puesto que considera que en este caso se trata de fortalecer una iniciativa política desplegada por el Presidente Zelaya.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Pinelo. El Embajador Albin, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Al inicio de esta sesión, el Secretario General informó al Consejo Permanente que había tenido comunicación con el Presidente José Manuel Zelaya Rosales, quien le habría asegurado que regresaba a Tegucigalpa con el propósito de reiniciar el diálogo y de firmar el Acuerdo de San José. La mejor manera de lograr efectividad y relevancia de esta Organización es apoyar al Presidente José Manuel Zelaya Rosales en su regreso a Tegucigalpa en las condiciones que él mismo ha fijado.

Por eso, señor Presidente, hago un llamado a todas las delegaciones del Consejo para adoptar este documento tal como ha sido circulado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Representante Permanente de Santa Lucía tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman. I have received an English translation. I think it captures what we in this Council have been advocating all the time, and my delegation strongly supports the text. I urge our colleagues to support it as is.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Embajador Martínez, Representante Interino de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea apoyar el proyecto de declaración tal cual como ha sido leído. Me hago eco también de las palabras de hace un rato del señor Embajador de México en el sentido de que el Secretario General informó al inicio de la sesión la comunicación con el Presidente Zelaya, que estaba anuente a reanudar el diálogo y a la firma de los Acuerdos de San José. También

quisiera apoyar toda la declaración del Embajador Anthony Johnson, de Jamaica, que creo muy, muy oportuna.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante Alterno del Perú, Ministro Javier Prado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Como lo mencionó mi Delegación en su anterior intervención y como es evidente a la luz de las declaraciones hechas por las delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra, el proyecto de Acuerdo de San José tiene una gravitancia de la mayor importancia en los actuales momentos. Por eso mi Delegación respalda la revisión 1, que es el documento que se nos ha repartido, ahora para su adopción.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Quisiera expresar el reconocimiento a todas las delegaciones que han hecho observaciones y han expresado legítimas preocupaciones. Hemos tomado nota de las declaraciones previas que se han hecho, en particular las que han transmitido el espíritu y el sentimiento del Presidente Zelaya, y la preocupación que se ha hecho insistentemente por la relevancia política de la OEA y la solidaridad con el Presidente Zelaya.

Obviamente, como aquí lo expresó muy bien el Embajador del Canadá, el texto no es perfecto, pero yo creo que da un mensaje que deberíamos aprobar aquí y ahora. Yo les pediría por favor, por favor, que, si no hubiera ningún comentario más, nos permitiéramos, como dijo muy bien el Embajador de Jamaica, que la OEA estuviera en el momento oportuno y con la relevancia política adecuada en todos los medios en los pueblos del mundo, teniendo una reacción solidaria con el pueblo hondureño.

De no haber comentarios, entonces, daría por aprobado este texto del proyecto de declaración. No veo ninguna observación. Aprobado.^{2/}

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: De la manera más sincera y de todo corazón, no solo como Presidente del Consejo, sino como Representante de Chile y un hermano del pueblo hondureño, quiero agradecerles a todos y cada uno la cooperación. Sé que es difícil negociar, pero esa es la parte fundamental de la cultura multilateral, y la inteligencia y la sabiduría de ustedes ha permitido apoyar este texto.

Muchas gracias, se levanta la sesión...

El PRESIDENTE: Perdón, el Representante Permanente de Guatemala, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), tiene la palabra.

^{2.} Declaración CP/DEC. 42 (1716/09), anexa.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Con su venia y en uso del artículo 3 de la resolución AG/RES. 1 (XXXVII-E/09), permítame darle la palabra a mi colega y dilecto amigo, el Embajador Sosa Coello.

EL PRESIDENTE: Es un agrado darle la palabra a nuestro querido amigo el Embajador Carlos Sosa Coello. Tiene la palabra, Embajador.

EL EMBAJADOR CARLOS SOSA COELLO: Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores Embajadores.

Hablo desde la silla de Guatemala, agradecido con Guatemala, agradecido con todos ustedes por la solidaridad manifiesta con mi pueblo durante estos aciagos días.

Hay un antecedente para los que les gusta la historia. En una ocasión el Padre Miguel d'Escoto habló desde la silla de Panamá días previos a la caída de Anastasio Somoza Debayle.

Únicamente quisiera decir lo siguiente:

La correlación de fuerzas, como suelen decir los teóricos de estas cosas, en Honduras ha cambiado porque el pueblo hondureño está sumamente entusiasmado con la presencia de Manuel Zelaya en Tegucigalpa. Manuel Zelaya, tarde o temprano, tenía que regresar. Lo manifestó así, lo dijo así, es su derecho, es su obligación y es su voluntad política, que acompañan los hondureños y que acompaña la comunidad internacional.

También Manuel Zelaya es un hombre de palabra. Sabemos que ningún acuerdo, ningún arreglo, ninguna negociación que deje contento a alguien de manera total es bueno. En todo acuerdo, en todo consenso, en toda unanimidad, como esta que hemos logrado acá en varias ocasiones, sobre varios temas, de varias latitudes, obviamente algún grado de inconformidad hay en todos nosotros, pero el Presidente Zelaya, por escrito, verbalmente a su servidor, a todos ustedes, les ha reiterado su voluntad de firmar el Acuerdo de San José.

Si el Acuerdo de San José no se firmó y si de alguna manera esa instancia de la diplomacia fracasó, no fue por la voluntad de Zelaya, ni por la voluntad del pueblo hondureño, ni por la voluntad de ustedes colegas, ni por la voluntad de la comunidad internacional, sino por el empecinamiento de un grupo de hondureños que hoy tienen la oportunidad de oro de evitar el severísimo juicio de la historia y del aún más severo juicio del pueblo hondureño en el aquí y en el ahora.

Por eso agradecemos y estamos de acuerdo, como personas de palabra que somos los hondureños, que en la declaración se incluya la firma inmediata del Acuerdo de San José.

Por eso, muchas gracias, colegas. Muchas gracias, desde el fondo del corazón mío, de mi pueblo y de mi Presidente, hoy en la capital donde siempre debió estar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Esperamos más temprano que tarde tenerlo aquí con nosotros. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos minutitos recibí una llamada directa del Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, y me pidió personalmente que transmitiera lo siguiente: que él se acaba de comunicar con el Presidente Zelaya. El Presidente Daniel Ortega se comunicó con el Presidente Zelaya, y el Presidente Zelaya le ha expresado y le ha pedido que digamos aquí que él no está de acuerdo con la propuesta de San José. El Presidente Zelaya –repito– no está de acuerdo con la propuesta de San José, con la propuesta del Presidente Arias.

Me lo acaba de expresar hace dos minutos el Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, y me ha solicitado que se lo exprese aquí al Consejo Permanente en esta sesión extraordinaria, que el Presidente Zelaya va a comunicarse próximamente con el Secretario General y con otras autoridades de la OEA, si fuera necesario, para reiterar esta situación. Es decir, que él no está de acuerdo con la propuesta del Presidente Arias para resolver la situación del golpe de Estado militar en Honduras.

También, señor Presidente, la Representación de Nicaragua, por indicaciones del Presidente Daniel Ortega, solicita que exijamos a la dictadura, a los golpistas, que suspendan el toque de queda y el estado de sitio en Honduras, ya que está poniendo en grave peligro la seguridad y la vida de los hondureños, de igual manera como ocurría en los viejos años con las dictaduras militares en América Latina.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Hemos tomado nota de su declaración.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/DEC. 42 (1716/09)
21 septiembre 2009
Original: español

CP/DEC. 42 (1716/09)

DECLARACIÓN DEL
CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA

(Aprobada en la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2009)

El Consejo Permanente ha tomado conocimiento que el Presidente constitucional de Honduras, señor José Manuel Zelaya Rosales, se encuentra en la ciudad de Tegucigalpa.

El Consejo exige a las autoridades de facto plenas garantías para asegurar la vida y la integridad física del Presidente Zelaya y un trato consecuente con su alta investidura, así como el retorno a la Presidencia de la República de conformidad con la resolución de la Asamblea General AG/RES.1 (XXXVII-E/09).

El Consejo Permanente exhorta, igualmente, la firma inmediata del Acuerdo de San José.

El Consejo Permanente demanda a todos los sectores de la sociedad hondureña a actuar con responsabilidad y prudencia evitando actos que puedan generar violencia e impidan la reconciliación nacional que tanto anhela el pueblo de Honduras y todo el continente.

El Consejo reitera su respaldo a las gestiones del Secretario General en el marco de los mandatos del trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para facilitar el diálogo y el reestablecimiento del orden constitucional.

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA
SOBRE LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El Representante Permanente de Venezuela expresó que su delegación no podía acompañar el párrafo propuesto que insta a la inmediata firma del llamado Acuerdo de San José por estar en desacuerdo, desde su principio, con esa propuesta de solución que, en su criterio, sustituyó las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de los días 2 y 4 de julio de 2009, por una parte, y por la otra porque había un cambio radical en la situación por el regreso del Presidente Zelaya a Honduras, lo cual exigía de la OEA un pronunciamiento claro sobre la base de las nuevas realidades.

AC01654T01

CP26726T01

ISBN 978-0-8270-5661-9